



CONDICIONES.

Este periódico saldrá los días miércoles, viernes y domingos.

No aceptará comunicado alguno que no lleve firma responsable conocida.

EL PACÍFICO cuenta con un buen cuerpo de colaboradores.

EL Pacífico

PERIODICO DE INFORMACION

EDITOR RESPONSABLE

CARLOS CLAVERA

SUSCRIPCIONES
 Por un mes \$1.00
 Número suelto .0.10
 Comunicados y remitidos palabra ..0.02
 Avisos precio convencional
 Todo pago se hará adelantado, la suscripción se cobrará al fin de cada mes.

Año II }

PUNTARENAS, MIÉRCOLES 13 DE JULIO DE 1898.

} N° 100

COLABORADORES

SECCIÓN EDITORIAL

Licdo. D. Salvador Jirón

EL PACIFICO

Don Braulio Morales

Ese eximio costarricense, ese hombre puro en la extensión de la palabra y de corazón magnánimo, ha dejado de existir.

Allá en Londres exhaló el último suspiro, felizmente al lado de sus deudos.

Fué en busca de salud, y esa salud fué la salud eterna.

Sino fuera el amor y el egoísmo de poseer lo bueno, veríamos con gusto la traslación de esa alma justa á la mansión sublime que le pertenece.

Pero es imposible dominar los sentimientos del corazón, aunque conozcamos la realidad, que herido en sus fibras más íntimas, tiene q' llorar á sus hermanos que se van para no volver.

No hay rincón de Costa Rica, en donde ese nombre no sea conocido.

No hay ciudadano que no haya sentido, esa simpatía que atrae y domina de los hombres superiores, como él lo era por la nobleza de sus sentimientos, por su laboriosidad, por su honradez sin tacha, por su generosidad ejemplar y sobre todo por esa religiosidad que á sus costumbres privadas y públicas hacía imprimir considerable mérito.

Y quien con cualidades tan bellas desaparece, deja honda sensación en la sociedad q' lo aprecia.

Hombre de espíritu levantado, de ideas progresistas y de recursos para llevarlas á cabo, deja por doquiera, recuerdos impercederos.

El culto católico á cuya religión perteneció con orgullo y satisfacción, recibió siempre de él la atención más esmerada.

Y la indigencia, esa parte huérfana de la humanidad que sólo le acompaña la tristeza y el dolor, en él encontraba su consuelo y el alivio de sus males.

Aquel caráct erafable y bien dispuesto, aquella bondad sin límite que siempre le acompañaba, abría campo al ejercicio de sus obras de caridad.

En ellas resplandecía con una aureola de verdadera veneración.

Hasta aquí los rasgos salientes del señor Morales como miembro de la sociedad.

Nada hemos dicho como jefe del hogar y como hombre público.

Para esto, nuestra pluma es impotente.

En ese sagrado resinto de la familia en donde su finura, y natural complasencia hacía el colmo de la felicidad.

Allí donde se respiraba el ambiente puro de aquella educación elevada en los sentimientos nobles que inspira el amor y la religión.

Allí era él, objeto del cariño y respeto de los suyos, y la admiración de todos.

Una esposa modelo le acompañaba; y sus hijos al ejemplo de sus

padres, formaban el hogar más perfecto que desearse puede.

Como hombre público figuró en primera línea, fué Consejero de Estado, Ministro, y Presidente del Cuerpo Legislativo

Su inteligencia clara, su pericia como hombre conocedor del país y del extranjero, y su rectitud, le hacían caminar con acierto, y á veces con aplauso.

Pocos hijos ha tenido Costa Rica de tan relevantes méritos y de tan general aprecio.

No es Heredia, la que sólo sufre tan grande pérdida, es Costa Rica toda.

No son sus deudos á quien únicamente azota el dolor, son muchos, los corazones que sufren, son muchos ojos que lloran.

Morir así, cuando en la tierra se deja una sagrada memoria, y á la eternidad se lleva, el mérito de sus obras para recoger el premio de ellas, es morir en medio de la felicidad.

Es el triunfo sobre las miserias de la humanidad, elevándose á las grandezas de lo eterno.

Es el vuelo del espíritu á la escogida mansión de los buenos.

Es la purificación de lo superior de nuestro ser.

Feliz pues, quien como don Braulio muere, que si sus hijos y la Patria lo lloran, él de allá verá por ellos, de allá donde nada se oculta, donde todo se palpa y donde todo se puede.

Bendito sea su nombre bendita su memoria.

Y que el ejemplo que deja en la tierra de que se separa, tenga muchos imitadores.

REVISTA DE LA PRENSA

La Gaceta.—Dos cosas interesantes se registran en los últimos números de ese órgano oficial—los discursos de los Diputados Tinoco y Castro (don Moisés) en la cuestión proteccionismo, y la comunicación del señor Ministro de Fomento á la Empresa del Ferrocarril al Atlántico sobre la imposición que ésta hace al público con sus disposiciones.

La cuestión proteccionismo va tratándose con claridad y precisión y la discusión ha venido á convencer por hoy que la elevación de derechos, sólo es conveniente en cuanto al azúcar y no al cacao.

Es una cosa bien sabida, que la riqueza de los pueblos, va en relación directa con su producción, y proteger esta, es buscar su riqueza como se debe buscar.

Los datos que el Diputado Tinoco expone en su discurso, son demostrativos del fácil desarrollo que tiene en el país el cultivo de la caña, y esa base es bastante para no desconfiar del favorable resultado de la protección, puesto que dará lo suficiente para el consumo interior y se preparará para exportar después.

El Sr. Castro apoyando los datos numéricos y concluyentes del Diputado Tinoco, toca la cuestión bajo otros distintos puntos, cuya consideración no debe despreciarse, porque son la previsión para el futuro porvenir del país indicada ya por la experiencia de otras naciones que nos sirven de ejemplo.

La República dió á luz el último trabajo del doctor don Carlos Durán relativo al Lazareto, el cual creemos, cerrará la cuestión que se había suscitado respecto del lugar en que se debe colocar, que parece será, el que en otra vez se había escogido llamado *El Encierro* no muy distante de la Capital. Esto prueba que prevalece la opinión de no ser de tanto peligro la propagación de la enfermedad, sino es solo por me-

dio del contacto directo de los enfermos ó sus ropas, y por consiguiente, aislándolos, en cualquier lugar que sea, queda llenado el objeto, y lo es mejor, en las inmediaciones del centro, para atenderlos mejor y tener sobre ellos (los enfermos) una vigilancia verdadera, que no haga ilusorio el aislamiento.

El Heraldo habló de la Escuela Nacional de Farmacia, dando á conocer sus adelantos y el interés con que á ella asisten los que quieren ilustrarse en ese ramo. Y es halagadora noticia, porque además de proporcionar un oficio decente y lucrativo, viene á ser una garantía que la sociedad de todo pueblo medianamente adelantado exige.

A cuarenta se acerca el número de alumnos que reciben esas lecciones y ojalá que él sea bastante para abastecer el servicio general del país. ó que por lo menos, sea, lo que despierte mejor entusiasmo en favor de la Escuela.

También se defiende *El Heraldo* de los españoles que lo han creído parcial en la contienda actual con los Estados Unidos de Norte América. Dice ser neutral y únicamente transmisor de las noticias, con *inocentes* comentarios, y que lo mismo dirá cuando el cable comunique el triunfo de las fuerzas americanas, como cuando comunique el de las tropas españolas, por ser el periódico de pura información.

Buena disculpa, pero nada satisfactoria para sí mismo, puesto que no da, a la prensa en que figura, su verdadera misión, cual es la de ilustrar al público con la razonada opinión que debiera darse en todo asunto de importancia vital, ya sea para el país ó para la humanidad entera. Pero eso de no tener opinión, no es para el caso.

Publicó también un trabajo titulado Industria pecuaria impugnando la idea propuesta en el Congreso por el Diputado doctor don Moisés Castro, de gravar la introducción de ganado en la cantidad de tres

pesos por cabeza, diciendo que así como es de buena la iniciativa, es de mala la forma, por lo insignificante del impuesto, q' dejaría la industria tan abatida como hoy; y da la idea de que la única manera de ser provechoso el impuesto, sería elevando á \$ 20 por cabeza de ganado gordo, buscando la equivalencia de 5 cs. por libra, suponiendo el peso del novillo no menos de 400 libras.

La Prensa Libre ha ocupado sus columnas principales con la guerra de Estados Unidos y España, celebrando el triunfo sobre esta, aunque salva el aprecio que le merece.

Cree que la lucha no es una guerra de Nación á Nación sino de principios, y que ellos le han dado la simpatía por el triunfo que celebra.

Y á propósito de eso, inserta la opinión del Príncipe Bismarck y un largo trabajo de don Rafael M. Merchán titulado "La redención de un mundo" en que aboga por la libertad de Cuba.

Allí en *La Prensa* siquiera hay opinión, aunque ella no sea la que de todos es.

El Imparcial recuerda con motivo de las quiebras consecutivas del pequeño comercio, la creación que en tiempos pasados indicó *La República* de establecer una Cámara de Comercio.

Como ya se tiene en mira, por la atención que ha llamado la Corte, de reformar ó crear una nueva legislación mercantil, no es de dudarse que entonces, quedará mejorada esa parte de legislación.

La Nueva Prensa escribe sobre la existencia de matas de cacao en el país, trayendo cifras exactas de las plantaciones que desde Guanaacaste hasta Moín se tienen en explotación.

El dato es bueno y puede servir de base para un estudio útil, y sólo nos llama la atención q' en asuntos serios como este, se les de al final un estilo impropio y de mofa, abogando porque el chocolate se tome en jicara, lo que viene á quitar el mérito que al principio tiene.

El Diarito, ha traído los nombramientos oficiales y los Cables.

COMUNICADOS

Don Manuel Coll, de Atenas, manda como contestación al editorial de *El Pacífico* en el número último, la Proclama que sigue:

LLAMAMIENTO AL PUEBLO CUBANO

PROCLAMA DEL PRETE. MASSÓ

Entereza y generosidad

AL PUEBLO DE CUBA:

La grandiosa revolución iniciada por JOSÉ MARTÍ, el 24 de febrero de 1895, está para triunfar. Con la magnánima ayuda de los Estados Unidos, nuestras armas, jamás vencidas por los españoles en tres años de lucha, pronto habrán conquistado la victoria.

El Congreso de esa Gran República ha decretado que Cuba es libre y es para los cubanos, y el Presidente McKinley ha firmado tan noble y justa decisión. La guerra entre España y América fué declarada en 25 de abril, y los escasos puertos de que disponen nuestros enemigos están bloqueados por la escuadra de los Estados Unidos.

Armas, municiones y provisiones llegan para nosotros de la patria de Washington y Lincoln. Unidos cubanos y americanos concluiremos con la dominación de España en Cuba.

Cubanos, durante tres años os habéis batido heroicamente por ser libres, vuestro deber es hoy ser la vanguardia del ejército aliado. Autonomistas y españoles q' dudabais de nuestro triunfo, ha llegado la hora en que vengáis á reuniros con nosotros. La República de Cuba os recibirá cordialmente, porque nuestro único objeto es fundar y sostener un gobierno estable y justiciero para todos los habitantes de la Isla.

Venid á nuestro lado, hombres de buena fé y de nobles sentimientos, para ayudarnos á cimentar la

nación cubana. Hemos tenido valor para desafiar á la muerte. Tendremos la gloria de perdonar á nuestros enemigos.

Patria y libertad. Residencia del Gobierno, á 28 de abril de 1898.

Vuestro Presidente,
BARTOLOME MASSÓ.

GACETILLAS

A buena hora le amanece al señor Coll con el documento de 28 de abril. Ojalá que siempre le sirva.

Pésame muy sentido damos á la familia Morales, de Heredia, por la muerte de don Braulio que bastante deploramos.

Se dijo en días pasados, y no se ha contradicho por el cable, que el Cardenal Rampolla, trabajaba por la guerra contra España, cuando Su Santidad León XIII abogaba por la paz, y que eso ha cortado las relaciones del Papa con dicho Cardenal.

Festividad. — La que la Iglesia celebra de la Virgen del Carmen será aquí solemnizada con la asistencia Pontifical del señor Obispo, el 16 de los corrientes. Esto agregado al esmero con que se preparan las encargadas de esa devoción, hará que sea cual corresponde.

Falsa resultó ser la noticia de existir la viruela en Nicaragua, pero aunque lo sea, la vacuna se está suministrando en esta ciudad.

Promete la celebración que se prepara para el 20.

El programa no deja que desear. La independencia de Colombia será bien recordada.

Aviso Importante

En la Oficina del Médico del Pueblo se vacunará todos los días de las 3 á las 4 p. m.; y se excita á los padres de familia á que manden sus hijos con aquel objeto.

Puntarenas, julio 7 de 1898.

PROGRAMA

de las fiestas con que la Colonia Colombiana de Puntarenas celebrará el 20 DE JULIO de 1898, aniversario de la independencia de Colombia.

~ Día 19 ~

A las doce del día serán reventadas veinte y una bombas y lanzados al aire multitud de voladores.

A las 6 p. m., grandes estrépitos producidos por cohetes, triquitraques, buscapiés, truenos, bombas etc.

A las 7 p. m., paseo con antorchas por las principales calles de la ciudad y visita al señor Gobernador de la Comarca.

De las 8 p. m. á las 4 a. m., bailes de Marimbas.

~ Día 20 ~

A las 5 a. m., Alborada. Paseo de las banderas de Costa Rica y Colombia, encabezado por la Banda militar.

A las 8 a. m., obsequio al pueblo Puntarenense en el Mercado.

A las 12 del día, solemne Te Deum en la iglesia Parroquial.

A las 1 y 30 p. m., Recepción Oficial en los salones del Casino de Puntarenas por el señor Cónsul de Colombia.

A las 8 p. m., bailes de Marimbas.

A las 9 p. m., baile *privado* en los salones de don Manuel Alvarez.

La Directiva.

AZUCAR DE ?

San Antonio, (Nicaragua)

PRIMERA CLASE

DEPOSITO PERMANENTE

Se vende al por mayor y en detal, al precio de su costo.

FELIPE J. ALVARADO Y Co.

Puntarenas, junio de 1898.

Ocasion Admirable

Vendemos Semillas de tabaco **IZTEPEQUE** superior clase, traído de el Salvador.

Ocurran los interesados, pues es poca la existencia

SARAVIA & HNO.
Puntarenas, julio 12 de 1898.

AL COMERCIO

Desde el 1º de mayo próximo pasado, hemos vendido á la señora Jesús E. Saravia la tienda que, como Sucursal teníamos establecida en la casa de su propiedad.

SARAVIA & Hno.
Puntarenas, julio de 1898.

NICOLAS LIZANO C.

TIENE DE VENTA EN SU BOTICA AL INFIMO PRECIO DE

\$ 1 LA ONZA

el gran remedio eficaz contra toda clase de úlceras es

EL AGUA INDIA
DEL DOCTOR FELIX R. JARAMILLO

Esparta, junio 26 de 1898.

J. TORIBIO CERNA

Tiene en venta varios artículos de Nicaragua como: **Maíz blanco superior calidad, Sombreros de palma, Hamacas de pita y cabuya etc.**

Puntarenas, Junio 19 de 1898.

DE HOY en adelante pagaremos el hule á \$ 110 (Ciento diez pesos) el quintal entregado en Puntarenas con su correspondiente guía.

ALBERTO FAIT.

EN EL ALMACEN DE

ALBERTO FAIT & CO.

Hay el legitimo **COGNAC**

BISQUIT Dubouché

Gran

TALLER DE

SASTRERIA

DE

MARIANO JIMENEZ & C.o

Una larga práctica adquirida en las principales sastrerías de Centro y Sur América me ponen en la ventajosa condición de poder ofrecer á la sociedad elegante un establecimiento de Sastrería que con el nombre de **SASTRERIA MODELO** he fundado en este puerto, en el mismo local que ocupaba don Ricardo Castaña, en la cual encontrarán las últimas novedades de la moda, para caballeros y niños.

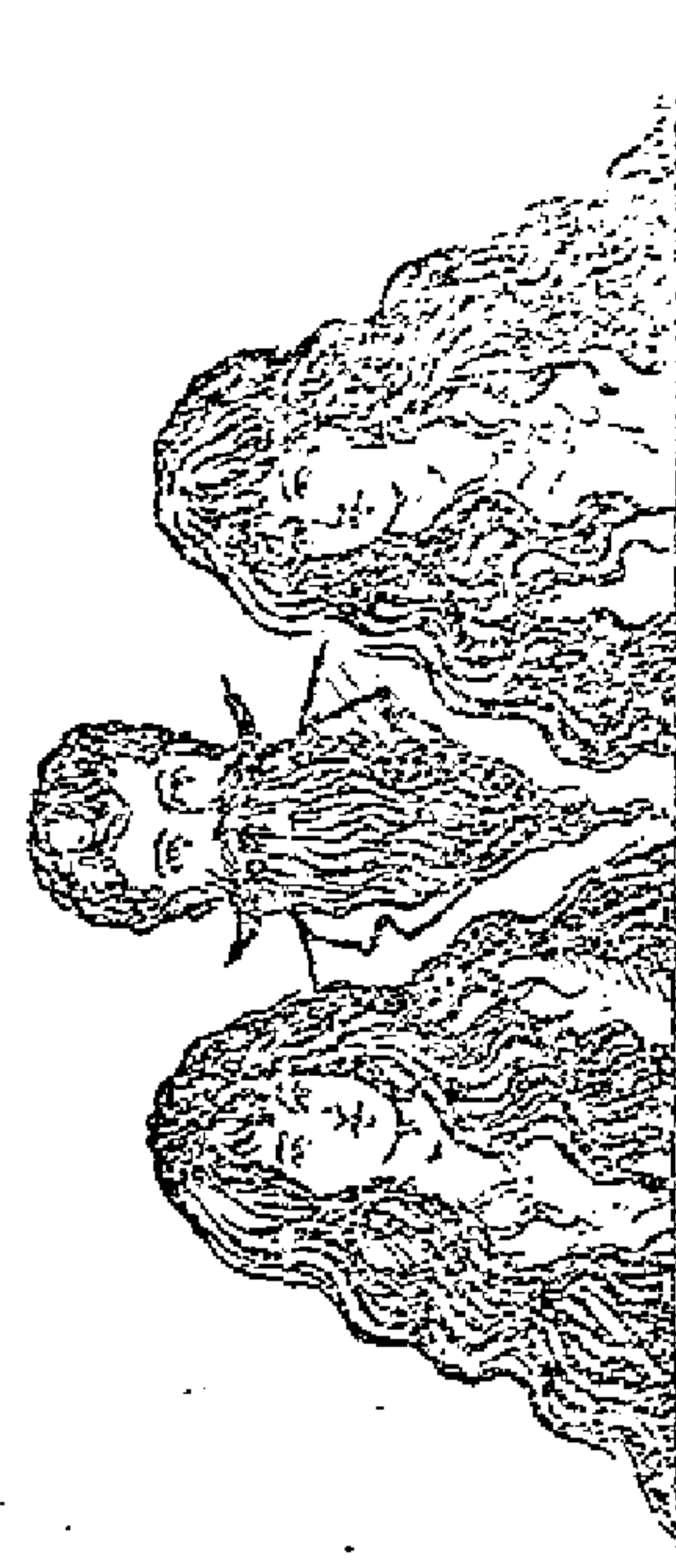
Esmero, prontitud y precios módicos.

Trajes sobre medida en 24 horas.

GRAN SURTIDO DE TELAS PROPIAS PARA LA ESTACION

Puntarenas, Julio 6 de 1898.

Tip. de "El Pacifico"



EL AGUA DE QUINA ES
el mejor reconstituyente del cabello
Gran depósito **AL POR MAYOR y MENOR**
Casa de Alberto Fait & Co.

AGUA INDIA

DEL DOCTOR FÉLIX R. JARAMILLO
Remedio infalible contra toda clase de úlceras.

En todos los casos en que la hemos visto usar, tanto en Esparta como en Puntarenas, los resultados han sido maravillosos

El doctor Jaramillo tiene certificados como el que copiamos:

*El infrascrito 2.º Comandante del medio Batallón Garvoanzo certifica: "que ha usado el específico llamado **Agua India** en varios casos de úlceras y heridas en las tropas que tiene á su mando, dando un resultado eficaz y obteniendo el paciente una curación rápida.*

Esparta, abril 6 de 1898.

R. GUARDIA.

Y como éste tiene muchos

VENDO BARATO

una caldera usada, vertical, de 6 caballos de fuerza, y un motor de 3 caballos; ambas cosas usadas, pero en buen estado.

ARTURO ESQUIVEL

Puntarenas, mayo de 1898.

El Sitio de "Canjel"

barrio de Santa Rita del Cantón de Nicoya de la provincia del Guanacaste, es propiedad del infrascrito, el cual perseguirá criminalmente á todos los que hagan cortes ó exploten maderas ó hule.

Unicamente se exceptúan los señores José L. y Barreto y don Juan J. Torres.

José M^a VELAZCO.

Puntarenas, junio 30 de 1898.